

EXP-UNC: 0042294/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita se disponga que la Lic. Aurora Ludueña cumpla funciones en la cátedra Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldos, a fs. 1vta;  
Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Licenciada Aurora LUDUEÑA**, legajo 41314, cumpla funciones docentes en la cátedra Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas de la Escuela de Archivología, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría Archivística.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 379  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
DR. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES